

Año 4 pesetas
 Semestre 2 —
 Trimestre 1 —

PAGO ADELANTADO

LA UNION

DIRECCION Y ADMINISTRACION

MAYOR ALTA 21 Y 23 PRAI

TELÉFONO NUM. 91

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

SE PUBLICA LOS SÁBADOS



Defensor de los intereses morales y materiales

Año XIII

Guadalajara 8 de Noviembre de 1919

Número 623

La jura de la Bandera

(Jurais a Dios y prometéis al Rey seguir constantemente sus banderas...)

Encanecido bajo las pliegues de la augusta enseña de la Patria, no puedo menos de dirigirme a vosotros caballeros Alumnos, en el tan solemne día de vuestra jura, he presenciado muchas veces tan sublime acto; pero nunca había asistido al de los alumnos de una Academia, se que aquí, casi siempre, se celebró con gran suntuosidad en el patio de vuestra Academia; este año vuestro dignísimo Director previo el beneplácito del Excmo. Señor General Gobernador Militar, han querido darle un gran realce, celebrando el acto en el paseo de la Concordia: admiro ante todo la gallardía de nuestros soldados al dirigirse al lugar designado para ocupar los puestos señalados de antemano en la orden de la Plaza y me descubro respetuosamente al ver la Bandera, vuestra Bandera, ante la cual dentro de pocos momentos prestareis vuestro sagrado juramento; pero mi emoción crece cuando os veo a todos reunidos frente al altar donde se ha de celebrar previamente el sacrificio de la misa, terminada ésta y cuando veo que el abanderado se adelanta portador de nuestra enseña para que empecéis vosotros a ser los verdaderos actores, entonces ya no es el corazón el que palpita solamente, si no que también sin querer se me nublan los ojos desprendiéndoseme algunas lágrimas vertidas, tanto por la emoción que me produce la grandiosidad del acto, como el pensar en vosotros, que respiráis una satisfacción inmensa por poder decir dentro de breves instantes, ¡soy soldado! sí, soldado, pues hasta después de haber jurado, no se obtiene este glorioso título, que hoy en España, ya sus hijos todos, lo ostentan.

Ahora bien solo me resta decir, y esto a título del más humilde, que no olvideis nunca los consejos que habeis recibido de vuestros superiores y que en cualquier momento de desaliento, tribulación, o de cualquier gran empresa, recordéis siempre que todo cuanto sois y valeis lo debéis sacrificar para el bien de nuestra amada España; recordad siempre, lo que habeis experimentado, los latidos de vuestro corazón, las lágrimas que habrán derramado vuestros ojos, al pronunciar vuestro sí sacramental cuando os pidieron el juramento, y esto os infundirá valor, os dará fuerzas, para vencer cualquier flaqueza que de momento os subyugara.

Solo me resta gritar efusivamente con todos vosotros ¡Viva Español! ¡Viva el Rey! ¡Viva el Ejército!

F. de A. F. E.
 Oficial de O. M.

Guadalajara 26 Octubre.

Los que dimiten

Días pasados presentó la dimisión de su cargo el concejal D. Emilio Casado, que ha publicado un manifiesto dirigido a la opinión, exponiendo las razones por las cuales se marcha del Municipio.

El momento para presentar la dimisión no nos parece el más oportuno, pues de tener el propósito de dimitir, debía haberlo hecho cuando el último fracaso de todo el Ayuntamiento; pues los unos por inútiles, otros por no hacer caso de lo que por los vecinos les ha sido encomendado y los demás por debilidad, todos debían haber dejado los escaños.

Sin embargo, no dejamos de reconocer, que la labor del Sr. Casado, en unión de D. Fructo de P. Barrera ha sido la única positiva, como las diversas mociones presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento, lo demuestran; labor que si tenemos en cuenta fué hecha contra envidias y enconos, se realiza mucho más, mereciendo por parte del vecindario, el más sincero aplauso.

Lamentamos la ausencia de don Emilio del Municipio y le aconsejamos que si piensa volver no lo haga, hasta que el Ayuntamiento esté formado de gentes que trabajen y no se preocupen del palco del teatro.

Manifiesto al pueblo de Guadalajara

Es la primera vez que públicamente por medio de manifiesto me permito dar cuenta a mis respetables electores y convecinos, de un incidente sobrevenido en el curso de mi actuación como concejal de nuestro Ayuntamiento. A ello me obliga la diferencia de criterio sostenido por la mayoría de mis compañeros de Concejo en el asunto de los festejos de la última feria. Todos sabéis los desaciertos cometidos por los gestores u organizadores de las corridas de toros anunciadas, y no verificadas por negligencia de estos señores, cuya consecuencia ha sido perjudicial para los intereses morales y materiales del comercio, industria, particulares, Ayuntamiento y forasteros.

Reconociendo que algunos concejales no son culpables de nada de lo que a este asunto se refiere, me voy a permitir decir en honor a la verdad, que me considero el más irresponsable de todos ellos.

No he pertenecido a ninguna Comisión y además he sido el único concejal que he propuesto que el programa de festejos fuera discutido y aprobado en sesión pública según determina la Ley municipal, no habiendo sido atendida mi pretensión. Colocado en estas condiciones era punto menos que imposible que yo pudiese evitar lo sucedido. Presentadas las tres primeras dimisiones por los que se consideraban principales causantes del fracaso, nos

reunimos la noche anterior al día de la sesión, la mayoría de los concejales, y acordamos por unanimidad admitir estas tres dimisiones, lamentando que las circunstancias nos obligaran a prescindir de la ayuda de tres compañeros que, si bien reconocíamos su equivocación, estimábamos la buena fé que había presidido todos sus actos.

Al día siguiente, viernes, en sesión pública opinaron de distinta forma casi todos los concejales menos cuatro que sostuvimos el mismo criterio que la noche anterior.

El domingo visitó esta población D. Manuel Brocas y con plausible interés por solucionar el asunto de las dimisiones de la mejor forma posible, nos citó a una reunión en el Ayuntamiento a la cual asistimos todos los que formamos el Concejo a excepción de los señores Barrera y Cuadrado.

En esta reunión expuso su criterio el Sr. Brocas manifestando su deseo conforme a la opinión del pueblo de Guadalajara, indicando la conveniencia de admitir la dimisión al presidente de la Comisión de festejos; mas como esta indicación no fuese recogida por quien debía, la reconocida delicadeza del Sr. Brocas le impidió insistir sobre el particular.

La mayoría opinaba que no había motivo para que dimitiese nadie. El asunto parecía arreglado en este sentido. Siendo mi deseo satisfacer la opinión del pueblo no podía prestar mi asentimiento al citado arreglo; y convencido de que no querían admitir las dimisiones y que la opinión pública no quedaría satisfecha en esta forma, propuse una fórmula de arreglo en relación con una de las peticiones que hacía el público: Que las dos mil pesetas, que no depositó el contratista de las corridas por descuido del presidente de la comisión, fueran satisfechas por los concejales. Todos quedaron conformes y el Sr. Brocas se despidió satisfecho de la solución y creyendo arreglado el asunto. Pero antes de que este señor llegase a la Plaza casi todos protestaban del acuerdo diciendo que el que debía pagar las 2 000 pesetas era el presidente de la Comisión.

En esta situación llegamos a la sesión del miércoles donde se acordó no admitir ninguna dimisión, solo con mi voto y el de otros dos concejales en contra que creímos que debían admitirse las dimisiones puesto que no se había cumplido el acuerdo de pagar las 2 000 pesetas.

Convencido de la falta de seriedad según se desprende de todo lo expuesto; seguro de que las 2.000 pesetas no serán reintegradas; no queriendo ser cómplice de la desconsideración que esto supone para la personalidad del señor Brocas secretario particular del Excmo. Sr. Conde de Romanones, a quien se dió palabra de arreglo del asunto en la forma predicha; deseando evitar que la opinión pública nos

juzgue a todos por igual; considerando que la forma en que se desarrollan éste y otros asuntos en el Ayuntamiento no es propia de la seriedad y prestigio de representantes de este paciente pueblo; y siéndome imposible evitarlo con mi gestión, he presentado la renuncia del cargo de concejal fundamentada en impedimento físico por el mal estado de mi salud.

Sé a lo que me obliga mi condición de hijo y vecino de este querido pueblo, y con este caracter ayudaré en cuanto pueda al progreso y bienestar de mis convecinos. Así se lo he comunicado al Alcalde por si en alguna ocasión puedo ser útil.

Lamento lo sucedido y sigo pensando con optimismo acerca de los progresos de Guadalajara regida por hombres íntegros, capacitados y de buena voluntad.

Os ruego benevolencia y queda a vuestra disposición el más humilde de vuestros servidores.

Emilio Casado Arenas.

Guadalajara 4 Noviembre de 1919.

EL CIEGO

Miradle cuan débil y lento camina, su trémula planta vacila al pisar, ni un alma piadosa le tiende la mano, ni un lecho le ofrecen, ni un misero hogar.

¿Acaso os pensais que el ciego indigente, no tiene un deseo cual vos le tendrá, ni ostenta en el mundo los mismos blasones, ni un alma que sabe sufrir y gozar?

Mirad como viene... la fuente del llanto seca ya en su pecho dejó de brotar, no tiene un amigo ni una esposa amante a quien sus dolores poder confiar.

Venid los que vida gozais venturosa, y en tanta miseria la vis a fijar; contemplar sus penas, oid sus lamentos, y el pan que os implora dadle con afán.

Hosacio de Castro.

ES INTOLERABLE

La conducta de los secretarios, de los enemigos de Dios y de la Iglesia, es verdaderamente intolerable. Ellos no se cansan jamás en su obra de destruir y arrancar del corazón del pueblo aquella joya riquísima de la fe, que como destello del Sol que jamás se eclipsa, viene a animarnos y a fortalecernos para que podamos resistir las adversidades que a cada paso se nos presentan mientras peregrinamos acá en la tierra. Hacen como esos leñadores que cortan un bosque para roturar la tierra; no ya circueñan los árboles en la base de su tronco, sino que apartan la

tierra que los cubra y extraen las raíces hasta estar seguros de que no volverá a aparecer ninguna, y aun después de esto, aran y revuelven cien veces la tierra y la exponen a la acción del fuego, todo con el propósito de que no quede resabio de lo que fué aquel campo.

Los impíos, en el orden de hacer mal, van mucho más allá; se proponen extirpar la fe por completo y convertir la sociedad en campo saturado de errores y de ideas dañinas. Cada día presenciamos catástrofes sociales parciales en determinadas comarcas. Espanta considerar las que se desarrollarán el día en que la conflagración sea general. Esto es sencillamente intolerable. Habría que lamentar siempre la perversidad ajena; pero si ésta no salía de su esfera propia, sería menos mal. Un hombre que está a punto de ahogarse o de caer en un precipicio, despreciando los auxilios de un salvador, infundiría verdadera lástima y conmiseración; pero si se esforzaba en arrastrar al precipicio a los que iban a salvarle, encendería en nosotros la llama de la más viva indignación. Pues esto es lo que hacen los impíos: se envenenan en este océano pestilencial del error y del vicio, tragando dosis de ideas viles estampadas en nefandos periódicos, escuchando las deletéreas enseñanzas de hombres perversos y faltando descaradamente a todos sus deberes y obligaciones, y no contentos con perder su alma, arrastran en su caída mortal a las de sus semejantes que no tienen la suficiente ilustración o fortaleza de espíritu para seguir por la senda del bien y de la verdad.

La impiedad nos está combatiendo a todo trance, nos rodea y asedia, nos roba almas, se apodera de nuestras armas y se enrisca por los muros de nuestras fortalezas. No se puede dar un paso sin que uno se vea rodeado de hombres perversos que desde el club, la escuela, el libro y el periódico socavan el terreno que nos sustenta.

¿Ante osadía tan inconcebible, podemos los católicos permanecer indiferentes? ¿Sería posible que huyésemos a la desbandada dejando el estandarte glorioso de la Iglesia? No y mil veces no. Ante la rudeza del combate respondamos con altiva y digna gallardía y hagamos entender a la impiedad que así como los soldados españoles jamás han hecho traición a su Patria en los momentos de peligro, muriendo o triunfando gloriosamente, tampoco los soldados del ejército cristiano retrocederemos de nuestras posiciones, antes bien, seguiremos adelante hasta plantar la cruz sacrosanta en el corazón de todos los hijos de esta noble tierra.

La provocación de la impiedad requiere una reacción formidable por parte de todos los católicos de verdad. Sólo con ella conseguiremos el triunfo. Vengan, pues, escuelas y periódicos católicos, buenos maestros y sabios periodistas que pongan freno con su actividad a las intolerables demasías de los sectarios.

Si así no lo hacemos, ¡ay de nosotros!; ahora no toleran nuestras obras, mañana no nos tolerarán a nosotros, y humillados y vencidos, y con el estigma de la vergüenza y de la cobardía, no tendremos más remedio que emigrar a lejanas y extranjerías tierras o presenciar desde el fondo de las prisiones y desde lo alto de los cadalsos los furros de sangre de la revolución, que nos recordarán la destrucción de Roma por los bárbaros, la ruina de Cartago, la de Hipona y otras catástrofes en número inmenso. No toleremos el error, ni el odio, ni la calumnia; para cada una de estas nefandas cadenas, guerra sin cuartel; sólo para sus víctimas, misericordia y caridad.

Francisco Nabot y Tomás.

Ayuntamiento

La sesión de ayer viernes fué de clarada abierta a las doce y media y minutos por el Alcalde Presidente señor Pedromingo y asisten los concejales Sres. Justel, Ortega Somolinos, Zofío y Prado.

Se lee el acta de la sesión anterior quedando aprobada.

Se concede a D. Valentín Gómez

Artun, permiso para edificar, en terrenos cercanos a la estación del ferrocarril una fábrica de harinas y al señor Pedromingo un voto de confianza para que él designe los vocales patronos de la Tienda de Asilo.

Queda rechazada la renuncia presentada por el concejal Sr. Casado de su cargo, por no considerar comprendida la causa que alega, en el artículo 49 de la Ley.

Se concede al concejal D. Antonio Casado tres meses de licencia temporal.

Se aprueba la propuesta de la consignación para el abono de una gratificación concedida en la sesión anterior.

Se autoriza a la Comisión de Obras para ejecutar reparaciones en la Plaza de abastos.

Dáse cuenta del estado de multas de la semana anterior.

Queda aprobada la distribución de fondos del presente mes.

Se acuerda que el Alcalde tramite el recurso de alzada contra el acuerdo del Ayuntamiento rechazando la renuncia del cargo de concejal del señor Barrera.

A informe de la Comisión de aguas pasa una solicitud de disfrute pedido por D. Bonifacio Sánchez, para una casa de su propiedad sita en la calle del Amparo.

Se autoriza a la Comisión de Instrucción pública la adquisición de material para las escuelas de reciente creación. Y a D. Antonio Vázquez Figueroa cambiar la dotación de agua para su casa de la calle de Jáudenes.

Y sin más se levanta la sesión.

Un hombre muerto

El pasado miércoles transitaba a las seis de la tarde por la plaza de Prim un hombre llamado Benito Esteban de sesenta y cinco años natural de Marchamalo, cuando se sintió repentinamente enfermo muriendo casi de repente.

Dos sacerdotes pasaban por el lugar del suceso le dieron los últimos auxilios espirituales, no alcanzándole los corporales, pues cuando llegó el médico el desgraciado Benito había fallecido, a consecuencia de un ataque cardíaco.

Los camilleros de la Cruz Roja, transportaron el cadáver al cementerio.

LOS PANADEROS

Los obreros panaderos, han hecho a sus patronos las peticiones que a continuación se expresan, amenazando que se declararían en huelga el día 6 último de no acceder a sus deseos, habiendo sido aplazada la huelga hasta el día 10.

He aquí lo que piden:

Entrada al trabajo a las siete de la mañana.

Jornada de ocho horas concediendo una para comer.

Que por cada hora extraordinaria de trabajo se les abone 1'50 pesetas.

Los patronos panaderos se niegan a conceder estas peticiones y por tanto el asunto es grave.

Dicen los obreros.

Una comisión de obreros panaderos nos visita facilitándonos la siguiente nota:

«Informados por el periódico Flores y Abejas, de los datos presentados al Excelentísimo Ayuntamiento por el Concejo de Administración de la Reguladora de la Cámara Agrícola referentes a la fabricación del pan, gastos para el mismo y precio de las harinas y viendo con gran dolor por lo que

se quiere hacer pasar a las Autoridades y al público en general, después de un minucioso estudio hecho por quien lo practica diariamente, los datos verdaderos son los siguientes:

Pesetas

Suponiendo que dicha reguladora elabore cinco sacos de harina de cien kilos en pan de un kilo al precio de 60 pesetas los cien kilos suman. 300'00
Dos sacos de 100 kilos para pan de fracción o sea frances y candeal. 120'00

Gastos de elaboración

Un maestro de pala. 5'00
Dos ayudantes de 1.ª a 3'90 uno. . . 7'80
Tres ayudantes de 2.ª a 3 petetas. . . 9'00
Un repartidor. 3'00
Un cobrador 4'00
Leña para su cocción ocho cargas a 1 peseta una. 8'00
Sal 0'90
Fluido y luz para la elaboración. . . 2'00
Contribución y desgaste de herramienta. 0'50
Casa 3'00

Suma el gasto. 463'20

INGRESOS

123 kilos de pan por cada 100 de harina producto de los cinco 615 panes vendidos a 55 céntimos kilo suman 338'25
130 kilos de pan de fracción por cada 100 de harina producto de los dos 260 kilos vendidos a 70 céntimos kilo suman 182'00
Del consumo de leña hay una utilidad en cisco de 3 pesetas 3'00

Suman los ingresos 523'25

Suman los gastos 463'20

Utilidad. 60'05

DE SOCIEDAD

Se encuentra repuesto de la indisposición sufrida nuestro querido amigo D. Gabriel Vera.

—Con objeto de asistir a la boda de los señores de Alafont el miércoles estuvieron en esta ciudad los señores condes de la Revilla D. José Antonio Ubierna, señores de Vals, y viuda de Oseñal y señora de Alceber.

—Hoy saldrá para Jasn, el Inspector de Escuelas D. Lucio Yubero.

—Han fijado su residencia en esta población los señores de Moya e hijos.

—El domingo pasado el día en esta capital, D. Antonio Falquina y D. Guillermo Dominguez Olarte.

—En su domicilio de Madrid, guarda cama desde el 28 del pasado el Gobernador civil de esta provincia D. Luis Mazzantini, que en el Puerto de Santa María, a donde fué a dar sepultura al cadáver de su hermano don Tomás fué atacado de bronquitis grippal aguda. Asistido por el reputado Doctor señor Orozco fué dado de alta ayer viernes y el Domingo en el tren de la tarde, regresará nuevamente a esta capital para hacerse cargo del mando de la provincia.

Celebramos muy de veras la completa mejoría del Sr. Mazzantini.

—El teniente coronel D. Juan Illana, ha regresado a Madrid, después de pasar una temporada en esta capital con sus hermanos.

—De Segovia ha regresado la señora doña Elena Sanchez de Arrojo.

Los problemas urgentes de la Primera Enseñanza

Estado de la cuestión.

¿Pesimista? ¿Optimista?—No lo sé. Lo único cierto es que al cerrarse estas Cortes, en la primera etapa de su legislatura, unas cuantas esperanzas, que tan cerca estuvieron de ser realidades, quedan en la bruma de un horizonte muy lejano.

Durante los meses de mayo y junio todo era actividad en el Ministerio de Instrucción pública. Casi terminado estaba aquel plan, que acaso duerma siesta indefinida, por el cual en dos años, como tiempo máximo, se habían de construir diez mil escuelas, dejando ya definitivamente trazada la pauta racional para que en seis años, lo más, todas las escuelas, hoy alojadas vergonzosamente, tuviesen locales higiénicos y decorosos. Pensar en hacer el milagro en

menos tiempo, o que será fructífero distribuyendo el presupuesto en pequeñas dosis, es equivocación gravísima que nos tiene siempre empujando.

También parecía un hecho la consecución de lo por hoy posible; ningún maestro tendría en el próximo presupuesto menos de dos mil pesetas de sueldo. Si a ellas se añade la casa decente y la retribución por adultos, quizá los más descontentadizos podrán encontrar equitativa la solución proyectada.

Pero la instrucción primaria requiere otras muchas atenciones: la inspección es una de ellas, y de no escasa importancia. A la inspección se atendía para su reorganización definitiva: atribuciones, escalafón, nivelación de sueldos, más decoro oficial en la percepción de las dietas de visita, más personalidad, en fin, y más constante comunicación del Inspector con la escuela. La inspección femenina era un hecho en España.

Las secciones administrativas, hijastras hoy de la Primera enseñanza, pasaban al papel que les corresponde, sin extralimitarse de su función, antes constriéndolas más a ella.

Claro es que todo esto llegará a hacerse; si no es hoy, mañana. Pero cuando ya parecía alcanzarse con la mano... ¿qué suerte estará deparada a todos estos problemas?

Por el bien general es de desear que las soluciones vengan pronto; délas un Gobierno u otro, blancos, negros o grises. Pero no sé por qué a un deseo de optimismo que bulle en mí, se contraponen una desconfianza invencible...

Si cuando todo estaba en camino se interrumpió éste bruscamente... ¿serán estos hombres y estos momentos los más oportunos para reanudarle?

José Rogerio Sánchez.

Ex-inspector general de enseñanza y Catedrático.

Reparto de premios

En el Ateneo Instructivo del Obrero se celebró el domingo el acto de la distribución de premios a los alumnos que asistían a las clases de dicho Centro, cuyos nombres fueron leídos por el Secretario D. Luis Fernández.

A continuación el dignísimo profesor de dicho centro, D. Juan José Martín, dió lectura a una bien recopilada Memoria, meritorio trabajo, enalteciendo la enseñanza primaria y la labor del Maestro de Escuela, en los presentes momentos por que atraviesa toda España.

El trabajo del Sr. Martín, fué muy elogiado mereciendo los plácemes y aplausos de que fué objeto.

El Sr. Fernández, por razones del cargo que ostenta, dedicó también breves frases enalteciendo tan brillante acto, agradeciendo a todos su asistencia al que concurrieron infinidad de señoras y señoritas y representantes de la Prensa local.

Momentos después se procedió al reparto de premios por el orden siguiente:

Primera enseñanza.—Primer premio, Alfonso de la Torre, Una escribanía; Segundos premios, Félix Romero, Una imprentilla; Antonio Fernández, Idem; Terceros premios, Mariano Romero, Idem; Santos Fernández, Idem; Nicolás Solano, Un tomo del «Quijote»; Atillano Ramírez, Idem; José Fernández, Una Mitología y Ignacio Sanz, Un Compendio Histórico crítico.

Dibujo.—Figura y adorno.—Primer premio, Srta. Angeles Alcañiz, Un estuche; Segundos premios, Virgilio Hernández, Caja de dibujo; Francisco Gómez, Pluma estilográfica; Terceros premios, José M.ª Peña, Una imprentilla; Antonio Domínguez, Pluma estilográfica; Tomás Ruiz, Un tomo del «Quijote»; Fernando Gutiérrez, Un Idem Geografía Astronómica y Arsenio Relano, Un Idem. Idem. Fiestas.

Dibujo lineal.—Primer premio, Manuel Fernández, Diccionario enciclopédico; Segundos premios, Cecilio Martín, Pluma estilográfica; Antonio Goy, Caja de dibujo; Terceros premios, Carlos Casado, Una imprentilla; Julio León Peña, Un Compendio; Rafael Gutiérrez, Idem; Juan Casado, Idem y Emilio Conde, Idem.

Terminado el acto que fué amenizado por elementos de la Banda Provincial, los invitados y representantes fueron agasajados con pastas y licres por la Junta Directiva.

Agradecemos la invitación que nos fué enviada para asistir al acto.

NOVIAS! Grandes surtidos en camas de madera y hierro, cómodas, espejos, sillas, etc. etc, casa MORILLAS.

GRAN FERRETERIA

El barrio de la Estación

Terminadas las obras para la construcción del depósito de aguas para el suministro de tan preciado elemento a las casas que actualmente se construyen en la carretera de Madrid, se puede decir que ya ha llegado a su fin su edificación.

Actualmente se están levantando las tapias de los patios que cada casa ha de tener, que por estar orientados al medio día serán convertidos en jardines, que harán de aquellos edificios verdaderos hotelitos veraniegos.

La alcantarilla de aguas sucias, cuya construcción va muy adelantada será terminada dentro de unos días pues faltan escasamente 8 o 10 metros estando empleados en esta obra numerosos obreros de Guadalajara y pueblos limítrofes.

En el mismo barrio se levantará en breve una fábrica de harinas, propiedad de D. Valentín Gómez, que ya ha obtenido del Ayuntamiento el correspondiente permiso.

Librería y objetos de escritorio

HIPOLITO DE PABLO - González Hierro, 6
Trabajos tipográficos a precios económicos
Modelación de todas clases

UNA BODA

En casa de los señores de la Vega (D. Ezequiel), se celebró el pasado miércoles, el matrimonial enlace de su hija la señorita Concepción de la Vega con nuestro particular amigo el joven empleado de Hacienda D. Francisco Alafont.

Actuó de oficiante el capellán de la Antigua D. Victoriano Fernández, y de padrinos la señora madre de la novia y el señor Conde de la Revilla; firmando el acta de testigos, el senador Sr. Ubierna en representación del Conde de Romanones, el hermano del novio D. José María Alafont, D. Alfonso Vels y D. Vicente Alcober.

Terminada la ceremonia religiosa los novios e invitados, se trasladaron al Palace Hotel, donde les fué servido un almuerzo.

Entre los invitados, que asistieron al acto del enlace, recordamos, además de los padrinos y testigos a la señora viuda de Alcober e hija, Sres. de Vels, Blanco, viuda de Oseñalde, condesa de la Revilla, Arroyo, Cordavias, Villanueva, Brayo, Carrasco, Martín Rascon, Saenz, García M. y Salvador.

Los nuevos esposos, a quienes deseamos todo género de felicidades en su nuevo estado, salieron en el mismo día para Madrid.

Carpetilla de espectáculos

Teatro Principal.

LOS TENORIOS

García del alma mía
yo te imploro por favor
que no nos deis más «Tenorios»
como el sábado anterior.

La compañía que nos trajo el Sr. Calvo es de lo más infame que por aquí hemos visto.

Aquella «Ines» era mármol de Carrara por propia naturaleza y aquel «D. Gonzalo» se caía de cuajo el pobre señor. Los demás ni aun siquiera se sabían los papeles en su mayor parte.

El Sr. Calvo tuvo algunos momentos felices, pero nada más y la «Brígida» señora Martínez, cumplió discretamente.

El domingo por la tarde, se representó la hermosa comedia de Linares Rivas «En cuerpo y alma» y por la noche la de Mihura y Prado «Casate y verás» que obtuvieron una interpretación aceptable.

El jueves pasaron por el blanco telón la emocionante cinta «Jack, corazón de león» que mereció la aprobación general del público, que la gozó, con las monerías del mono.

Para mañana, la famosa canzonetista Salud Ruiz.

Sociedad de aficionados

Van muy adelantados los trabajos de organización de esta sociedad, que empezará a actuar dentro del mes actual en el Teatro del Casino probablemente. La primera velada será a beneficio de la Cruz Roja, y para la que se prepara un escogido programa.

Concierto

El martes pasado se celebró en el Salón de tapices del Casino principal, un buen concierto de piano que estuvo a cargo del notable y ciego profesor D. Antonio Parras, quien ejecutó las mejores piezas de su repertorio, siendo aplaudidísimo por la numerosa concurrencia que asistió.

R. Martín.

DE LITERATURA

La actualidad literaria es la aparición de un poeta nuevo que según autorizadas opiniones ha de llamar extraordinariamente la atención.

Se trata de un felicísimo continuador de la labor admirable de Zorrilla y de Gabriel y Galán. Tiene del uno la magia de la rima y del otro el sentimiento de la idea religiosa.

La primera obra del nuevo poeta P. L. Solares es una preciosa leyenda titulada *El milagro de limpias* que puede compararse con las mejores obras de la poesía mística española.

La Editorial Franco Española, (Torrijos, 3, Madrid), ha publicado esta lindísima leyenda y a ella habrán de dirigirse los pedidos al por mayor. (25 ejemplares, 5 pesetas).

Instrucción pública

A la maestra de Taragudo, D.^a María Martín García, le ha sido concedida la excedencia.

—Ha sido nombrado maestro en propiedad de Lumias, en la provincia de Sorla, D. Emilio González Molinero.

—A principios de la semana próxima recibirán todos los Maestros las diligencias correspondientes al nuevo sueldo de 1.500 pesetas.

—Acompañarán a dichas diligencias unos volantes dando instrucciones de la documentación que han de remitir a la Sección administrativa y a los señores Habilitados.

—Por Real decreto de 10 del actual se nombra a D. Francisco Bargamín, presidente del Consejo de Instrucción pública, por renuncia de D. Antonio López Muñoz.

También han sido nombrados consejeros de Instrucción pública, D. Mariano Benllure Gil, D. Ricardo Beltrán Rózpide, D. Leonardo de la Peña y Díaz y D. José Gascón y Marín.

—Han sido nombradas maestras sustitutas; de Peralejos de las Trucas, D.^a Petra Rubio y de Valdealmendras D.^a Manuela Muñoz.

—Se le ha concedido a D. Vicente Vico Fondovilla, maestro de Codes.

—Los de jubilados y pensionistas del Magisterio correspondientes al mes de Octubre último los satisface ya el Habilitado correspondiente. Son altas en este mes D. Manuel Sanz y D. Gregorio Rodríguez.

—Han llegado a esta capital, después de girar recientes visitas, el Inspector jefe Sr. Martín Chacón y la Sra. Inspectora D.^a Tomasa Ploza Lacueva.

—El mes anterior estuvo girando visita el Inspector de la 1.^a zona Sr. Yubero, que ha obtenido plaza en propiedad de Inspector en la provincia de Jaén, en cuyo destino le deseamos muchas prosperidades.

DE LA SECCION.—A D.^a Ursula Gauris, maestra de Colmenar de la Sierra, se le comunica haberla concedido la excedencia.

—El día 22 se remitieron a la Ordenación de pagos las nóminas de haberes de los Maestros de esta provincia.

—El expediente de excedencia de la Maestra de Zorrea D.^a Mercedes Matarredona, ha sido cursado a la Dirección general.

—Remiten expediente de premuta D.^a Andreea Martín y D.^a Pastora Rodríguez.

—A la Alcaldía de Pradosredondos se comunica nombramiento de D. Nicolás Serrano, para la Escuela de Pradilla.

—Participan su posesión, se la Escuela de Chillarón del Rey, D. Andrés García; D.^a María Angeles Gómez, Riba de Santiuste; D. Juan López, Triguera; D.^a Severina Plaza, Torija; D. Angel A. Castilforte, Sotoca.

—Comunican haber cesado: en la Escuela de Pradilla, D. Manuel San, y D.^a Natividad del Val, Torija.

—La Sección de Madrid remite expediente de premuta de D. José Sánchez Uribe y D. Zarcas Sanz Jadraque.

NOTICIAS

Ha sido declarada vacante, para su provisión en concurso de traslado, la plaza de Inspector de Sanidad de la provincia.

Ha tomado posesión del cargo de Jefe de la Sección Administrativa de Primera enseñanza D. Trinidad Yáñez.

La señora del joven Maestro de Budia don Cristino Rojas, ha dado a luz un hermoso niño. Enhorabuena a los papás.

A los señores de Pedromingo y Cotayna, acompañamos en el pesar por el fallecimiento de su señora hermana doña Petra.

El Jefe de la sección telegráfica de Zamora D. Ramón Vez y Tescaire, ha sido nombrado para desempeñar idéntico cargo en esta capital.

El personal de la Sección administrativa de Primera enseñanza de esta provincia, ha ascendido a los siguientes sueldos con efectos de primero de Agosto último, jefe D. Trinidad Yáñez, 5.000 pesetas; oficiales: D. Francisco Saiz y D. Santiago Rodríguez Escalona, 3.000; don Jorge Moya y D. Antonio Gutiérrez, 2.500.

También han ascendido: el Inspector jefe D. Manuel Martín Chacón, a 7.000 pesetas; don Gabriel Vera y D.^a Tomasa Ploza Lacueva, a 4.000 pesetas.

Así mismo ha ascendido a 4.500 pesetas el que fué Inspector de esta provincia D. Juan García Magariño, hermano político del señor Chacón.

A todos nuestra enhorabuena.

A los señores de Mañoz acompañamos en el dolor por el fallecimiento de su señor padre ocurrido días pasados en esta población.

Los capitanes de Ingenieros D. Joaquín Milán de Bosch y D. Federico Boigbeter, han sido nombrados profesores de la Academia de Ingenieros.

Ha salido para Zaragoza el teniente de Infantería D. Manuel Gautier.

El martes dió principio la recaudación voluntaria de las contribuciones del tercer trimestre de 1919-20.

Ha sido nombrado Secretario del Ayuntamiento de Ablanque D. Timoteo López Moranchel.

D. Alejandro de la Sierra, ha sido nombrado recaudador auxiliar de la primera zona de Sigüenza.

La Comisión provincial se reunirá en el presente mes en los días, 4, 5, 14, 15, 21, 22, 28 y 29.

El miércoles estuvo en Madrid con objeto de asistir al banquete dado por sus amigos al conde de Romanones, el Director del Instituto señor Prado Sainz.

Damos la enhorabuena a los señores Ortega, Blanco y Carretero por su reciente ascenso en el sueldo.

Se halla vacante la plaza de practicante del pueblo de Replegares.

Guadalajara: Imp. de H. de Pablo, San Gil 6

GRANDES ALMACENES DE PAQUETERIA Y QUINCALLA AL POR MAYOR

TEJIDOS AL DETALL

Luis Domenech

En Guadalajara: Mayor, 20, Teléfono 120.-Brihuega: Juan Catalina (Carretera)

El dueño de estos almacenes ha hecho grandes compras, que pone a disposición de su numerosa clientela y público en general.

Esta casa, como sabe todo el mundo, ha puesto siempre gran interés en tener las mejores marcas en géneros blancos y algodones que es su especialidad.

En paquetería al por mayor baja el 4 por 100 al final de factura.

Mucho dinero

ganará todo el que tenga el LIBRO FORMULARIO BLASCO, porque con él puede fabricar en su casa, sin necesidad de aparato ninguno, toda clase de LICORES, VINOS, VINAGRES, LEJIAS, PERFUMES, REFRESCOS, GASEOSAS, SIFONES, SODAS, JABONES, VERMOUT, ESCARCHADOS y mejorar los VINOS PICADOS.

Precio del ejemplar DOS pesetas

De venta en la Imprenta, Librería, Papelería y Objetos de Escritorio y Dibujo de HIPOLITO DE PABLO, Plaza de González Hierro, núm. 6 (antes San Gil) Guadalajara. Se remite por Correo, certificado, mandando 2⁵⁰ pesetas por Giro Postal o sellos de Correos.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

Capital social 12.000.000 pesetas efectivas completamente DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia Portugal y Marruecos
55 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA—Seguros contra INCENDIOS

Seguros de valores—Seguros contra accidentes

Subdirectores en Guadalajara—D. Julián Ramírez e hijo Plaza de D. Pedro, 1

IMPRESA, LIBRERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO

DE

Hipolito de Pablo

GONZALEZ HIERRO, NUM. 6, (SAN GIL)

Se hacen toda clase de impresos para recaudadores Ayuntamientos y Juzgados Municipales.

Trabajos comerciales á una y varias tintas
Carteles ✽ facturas ✽ Recibos ✽ Tarjetas de visita
✽ Esquelas ✽ Recordatorios ✽ Participaciones de enlace y nacimiento, y todos cuantos trabajos abarca el ramo de imprenta.

Material para escuelas y oficinas

Casa especial en tarjetas postales

GONZALEZ HIERRO, 6 (ANTES SAN GIL) - GUADALAJARA

Coñac CABALLERO

DESTILADO DE LOS MEJORES VINOS DE JEREZ DE LA FRONTERA